



**FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

**OFICIO ORDINARIO N° 21617/2024
ANT.:** Solicitud N°2033448 del 11/09/2024
MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización.
ANTOFAGASTA , 23/09/2024

**DE : ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD**

**A : CLINICA SAN LORENZO LTDA.
RUT 884971004
COPIAPÓ, REGIÓN DE ATACAMA**

Estimado Prestador, en respuesta a la solicitud N°2033448 del 11/09/2024 de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 1.Mantiene datos de contacto.
- 2.Mantiene prestaciones autorizadas.
- 3.Actualiza Planta Profesional, agrega:

D.Pia Mylen Constanza Ibacache Melgarejo, RUT [REDACTED]. Posee título profesional de Médica Cirujana. Con fecha 10/07/2024, aprobó el Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD**

EVE / EVE / JMR / sva

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285
CLINICA SAN LORENZO LTDA (ROSSANA.OLIVARES@SLS.CL)
6P - DPTO. DE GESTION COMERCIAL

23/9/24, 15:53

SUCURSAL COPIAPO
CENTRO DE GESTIÓN ATACAMA
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CENTRO DE GESTIÓN TARAPACA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

ui00Sg7W

Código de Verificación

